

RIO GALLEGOS, 25 AGO 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.644/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 408/14 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple – Area Campos del Trabajo Social – Orientación Trabajo Social;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de fortalecimiento del Area Campos del Trabajo Social, específicamente de la asignatura Taller de Integración V y en reducción de Dedicación solicitada por la Mg. Raquel ESCOBAR, la cual fue autorizada mediante Resolución N° 029/14-CS-UNPA;

QUE por Nota N° 1564/14 y Registro N° 327/14, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Lic. Lidia OLIVA, la Mg. Rosa SILVA, la Lic. Herna BUSTAMANTE como titulares y la Mg. Raquel ESCOBAR en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple – Area Campos del Trabajo Social – Orientación Trabajo Social, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Lic. Lidia OLIVA, la Mg. Rosa SILVA, la Lic. Herna BUSTAMANTE como titulares y la Mg. Raquel ESCOBAR en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple – Area Campos del Trabajo Social – Orientación Trabajo Social.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Lic. Lidia OLIVA, la Mg. Rosa SILVA, la Lic. Herna BUSTAMANTE como titulares y la Mg. Raquel ESCOBAR en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3°.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

436